



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.-Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263.

Sábado, 2 de abril de 1994

Núm. 74

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 60 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 75 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.200 pesetas al trimestre; 3.700 pesetas al semestre; 6.650 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.000 ptas.; Semestral: 1.500 ptas.; Trimestral: 750 ptas; Unitario: 10 ptas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 112 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

NOTIFICACION POR EDICTO

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Los contribuyentes por liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas, (I.A.E. altas 92/93), que figuran a continuación, no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los respectivos documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

Forma de ingreso:

En cualquier oficina de Caja España (cuenta restringida núm. 304.001.668 537), mediante presentación del abonaré (carta de pago y talón de cargo) que han de retirar previamente en el Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León, Plaza de Regla, n.º 5 (León).

Plazo de ingreso:

a) Si la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último de mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo indicado sin efectuar el ingreso, se procederá a expedir certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio, con el 20% de recargo, de devengado desde ese día los intereses de demora correspondientes y, en su caso, las costas que se produzcan.

Recursos:

Contra las liquidaciones indicadas podrá interponer recurso previo de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de León, en el plazo de un mes a contar desde la notificación, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin notificar resolución, y Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y un año desde su interposición, si no lo fuera.

A Y U N T A M I E N T O	N. I. F.	C O N T R I B U Y E N T E	D O M I C I L I O F I S C A L	TOTAL CUOTA
A S T O R G A	X1544698H	Silva de Sousa Julia Isabel	Corredera Alta,4, ASTORGA	30.650.-
A S T O R G A	B24267262	V.I.D. ESPAÑA S.L.	Av. Las Murallas,5, ASTORGA	39.539.-
B E N A V I D E S	09733895L	Martínez Prieto Florencio	QUINTANILLA DEL VALLE	26.100.-
B E N A V I D E S	E24221087	N U D O S C B	c/Puente de Piedra,BENAVIDES	36.031.-
B E N A V I D E S	71544640N	Río Villar Benedicto	ALIJA DEL INFANTADO	14.400.-
C A B R I L L A N E S	B24273658	M A D E R O V A S.L.	Carret.Laciana 41,VEGA VIEJOS	91.459.-
C A M P O N A R A Y A	B24264533	B E L O R P U L S.L.	Av. España, 11, PONFERRADA	2.450.-
C A M P O N A R A Y A	10063963Z	Fernández Carreira José María	Av. Portugal, 320, PONFERRADA	34.310.-
C A M P O N A R A Y A	10036598L	Honrubia Roa Alonso	c/ San Esteban, 79, PONFERRADA	29.400.-



A Y U N T A M I E N T O	N. I. F.	C O N T R I B U Y E N T E	D O M I C I L I O	F I S C A L	TOTAL CUOTA
CAMPONARAYA	B24100364	LUXANER S.L.	c/ San Fructuoso,10,	PONFERRADA	36.750
CARRIZO DE LA RIBERA	B24270472	C.DENTAL CASTELLANO LEONES S.L.	c/ Tejedores,1,	LA BAÑEZA	157.813
CARRIZO DE LA RIBERA	07841372M	Diez Diez Juan Bautista	UR. Velasco, 2,	CARRIZO RIBERA	23.200
CARRIZO DE LA RIBERA	10173794C	Fernández García Juan José	c/ Eslla, 8,10º J,	LEON	29.517
CARRIZO DE LA RIBERA	09666804L	Lastra García Francisco	c/ Cardenal Landázuri,31,	LEON	22.400
CARRIZO DE LA RIBERA	10160026Y	Martínez García Manuel	QUINTANILLA DEL MONTE		16.800
F A B E R O	11065212G	Alvarez Santos José Manuel	Santa Rosa.- MIERES (Asturias)		42.000
F A B E R O	B33363185	CONTRATAS ALVAREZ SANTOS S.L.	c/ Aller, 21,	MIERES (Asturias)	42.000
F A B E R O	B24068512	EXCAVACIONES COEDO S.L.	c/ Conde Gaitanes,11,	PONFERRADA	22.870
HOSPITAL DE ORBIGO	A15139033	ATLANTICA FRIO S.A.	Pg. Temple,1,CAMBRE (La Coruña)		3.600
POSADA DE VALDEON	09630107F	Celorio Blanco Angel	c/ Astorga,6,	LEON	18.900
POSADA DE VALDEON	71421405B	Gil García Jesús	C A I N (24915)		14.400
POSADA DE VALDEON	71421405B	" " "	" " "		23.006
POSADA DE VALDEON	71421405B	" " "	" " "		15.186
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B15075633	Abel Lage Blanco S.L.	c/Curros Enriquez,21,	LA CORUÑA	4.000
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09508209D	Alvarez Fernández Aurora Elisa	c/ García I, 4,	LEON	20.487
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09765104V	Aller Calleja José María	c/ Mirlo,27,	SAN ANDRES RAB.	12.800
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24043978	AUTOMATICOS LEGIO S.L.	c/ Fuente,54,	TROBAJO DEL CAMINO	15.192
SAN ANDRES DEL RABANEDO	A03409000	CAMPOS Y BOSQUES IBERICOS S.A.	c/Méndez Nuñez,38,	ALICANTE	70.719
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24260085	C E N D I CB	Av. San Andrés,27,	SAN ANDRES RAB.	12.477
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24242356	COMISARIA PRIVADA L.E. S.L.	Av. P. Pablo Díez,185,	TROBAJO CAM.	60.025
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24024119	CONSTRUCCIONES MENDEZ GARCIA S.L.	c/Obispo Almarcha,31,	LEON	38.400
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24039737	CONSTRUCCIONES JAFE S.L.	c/ Real, CARBAJAL DE LA LEGUA		25.600
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09617474R	Crespo García José	Cr. Caboalles,25,	SAN ANDRES RAB.	24.000
SAN ANDRES DEL RABANEDO	A24043739	ENASE SEGURION S.A.	c/P.Pablo Díez,185,	TROBAJO CAM.	61.273
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24216244	ENASE SERVICIOS S.L.	c/P. Pablo Díez,185,	TROBAJO CAM.	61.273
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24248536	ENASE SERVICIOS SOCIALES S.L.	c/P.Pablo Díez,185,	TROBAJO CAM.	61.777
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09526947W	Escudero Torbado Antonino	c/ Tarifa,8,	TROBAJO DEL CAMINO	74.766
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09637819Z	Fernández Fernández Teresa	c/República Argentina,63,(Bº Pinilla) LEON		33.286
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09582438V	Fernández Rodríguez Eloy Cándido	c/República Argentina,63,(Bº Pinilla) LEON		9.694
SAN ANDRES DEL RABANEDO	10776104Y	García Carballo Jesús	c/ Carrizas,11,	SAN ANDRES DEL RABANEDO	18.151
SAN ANDRES DEL RABANEDO	12205906J	Medina Miguel Carlos	c/ Hermanos Machado,1, B C	LEON	51.200
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24249104	MISTER AUTO S.L.	Cr. Caboalles Km. 4,2,	SAN ANDRES RAB.	49.555
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24219222	N O R E M A R S.L.	Ps. Condesa de Sagasta,30,	LEON	12.800
SAN ANDRES DEL RABANEDO	A24018970	N U R B E S.A.	c/ Lope de Vega,6,	LEON	48.000
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24272460	O S I T R A S.L.	c/ Gonzalo de Berceo,9,	TROBAJO CAM.	59.200
SAN ANDRES DEL RABANEDO	E24258881	PAQUI Y JESUS CB	Cr.Caboalles Km. 3,	24191 SAN ANDRES RAB.	42.682
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09723354N	Pérez Villanizar Manuel	c/ Elcano,1,	TROBAJO DEL CAMINO	15.107
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24258394	REPARTOS POSTALES DEL NORTE S.L.	Cr.León-Carrizo,69,	SAN ANDRES RAB.	32.306
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09603852H	Rodríguez Alvarez Aurelia	c/ Presillas,26,	TROBAJO DEL CAMINO	4.800
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24257446	R O F E R P L A S.L.	Cr.León Astorga,5,	TROBAJO DEL CAMINO	11.769
SAN ANDRES DEL RABANEDO	B24257446	" " "	" " "	" " "	132.473
SAN ANDRES DEL RABANEDO	09577150L	Tascón González Teodosio	c/ Presilla,6,	TROBAJO DEL CAMINO	8.400
SAN JUSTO DE LA VEGA	71547847E	Castelo Mateos M. Jesús Mar	SAN JUSTO DE LA VEGA		11.992
SANTA ELENA DE JAMUZ	B49121569	APLICACIONES ELECTROTECNICAS S.L.	c/ Fray Toribio,BENAVENTE.-(Zamora)		47.250
TORRE DEL BIERZO	B33762923	OBRAS Y EXCAVACIONES MELGAR S.L.	c/ Ruiz Gómez,10,33202 GIJON (Asturias)		54.000
TORRE DEL BIERZO	10058402L	Rodríguez Balín Wifredo	c/ Molino, VENTAS DE ALBARES		12.155
TORRE DEL BIERZO	10067378W	Veiga Rey M. Jesús	ALBARES DE LA RIBERA		28.682
V A L D E F R E S N O	01579434R	Rojo Gómez Julio	VALDELAFUENTE (24227)		3.600
VALENCIA DE DON JUAN	A33619883	PRODUCCION Y DISEÑO S.A.	c/ Ruiz Gómez,10,	GIJON (Asturias)	12.750
VALENCIA DE DON JUAN	B33779604	P R O N U G A R S.L.	c/ La Playa,17,	GIJON (Asturias)	47.600
VALVERDE DE LA VIRGEN	B24215709	A L A F E R S.L.	c/ Ermita,16,	LA VIRGEN DEL CAMINO (24198)	30.600
VALVERDE DE LA VIRGEN	71549082S	Alvarez Riesco Benigno	c/ P.Pablo Díez,66,	TROBAJO CAMINO	11.160
V I L L A Q U I L A M B R E	09751900S	González Alonso Rita María	c/ Pinar,4,	VILLA OBISPO REGUERAS	6.163
VALVERDE DE LA VIRGEN	09748015V	González Pertejo José	c/ 1ª Travesía,4,	VILLACEDRE	10.819
VALVERDE DE LA VIRGEN	B24050122	HULLERAS OCEJA S.L.	FRESNO DEL CAMINO (24391)		41.143
VALVERDE DE LA VIRGEN	A24090920	IMPORTACIONES BIERZO S.A.	Av. Valdés, 45,	PONFERRADA	12.700
VALVERDE DE LA VIRGEN	09803501G	Riveiro Viejo Natalia	c/ Valdivia,1,	TROBAJO DEL CAMINO	88.263
VALVERDE DE LA VIRGEN	34648188E	Rubio Herrero Emilio	c/ Cirujano Rodríguez,12,	LEON	16.200
VEGA DE ESPINAREDA	A24217549	GRANITOS DEL BIERZO, S.A.	c/ El Lago,74,	TORAL DE LOS VADOS (24560)	11.200
V I L L A M A N I N	09766432B	Gutiérrez Alvarez Antonio	c/ Francisco Díez,1,	VILLAMANIN	25.200
V I L L A Q U I L A M B R E	A48220982	CENTRAL DEL TRESILLO S.A.	c/ José Mª Escua,17,	48013 BILBAO	18.731
V I L L A Q U I L A M B R E	B24269433	C O N P I B E L S.L.	c/ Obispo Cuadrillero,11,	LEON	16.800
V I L L A Q U I L A M B R E	50924489M	García Sánchez Rafael	c/ Vía Complutense,59,	ALCALA DE HENARES	12.800
V I L L A Q U I L A M B R E	A24018970	N U R B E S.A.	c/ Lope de Vega, 6,	LEON	51.000
VILLAREJO DE ORBIGO	10190823Y	Barrios Pardo Ezequiel Angel	VEGUELLINA DE ORBIGO (24350)		14.431
VILLAREJO DE ORBIGO	B24270472	C. DENTAL CASTELLANO LEONES S.L.	c/ Tejedores,1,	LA BAÑEZA	138.086
VILLAREJO DE ORBIGO	10189542J	Río Posada José Francisco	c/ La Linera,5,	VEGUELLINA DE ORBIGO (24350)	14.700
VILLAREJO DE ORBIGO	70231558T	Zamorano Arias Francisco	c/ Templarios,13,	LEON	39.200

León, a 3 de marzo de 1994.-El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.-V.º B.º: El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

2400

Núm. 3100.-24.640 ptas.

NOTIFICACION POR EDICTO

IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Los contribuyentes por liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, que figuran a continuación, no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los respectivos documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

Forma de ingreso:

En cualquier oficina de Caja España (cuenta restringida núm. 304.001.668537), mediante presentación del abonaré (carta de pago y talón de cargo) que han de retirar previamente en el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León, Plaza de Regla, n.º 5 (León).

Plazo de ingreso:

a) Si la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último de mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo indicado sin efectuar el ingreso, se procederá a expedir certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio, con el 20% de recargo, de devengado desde ese día los intereses de demora correspondientes y, en su caso, las costas que se produzcan.

Recursos:

Contra las liquidaciones indicadas podrá interponer recurso de reposición ante el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de León, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional (Secretaría Delegada, Avda. José Antonio, n.º 4 de León) en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Se advierte que la interposición de recursos no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro del plazo.

León, a 11 de marzo de 1994.—El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

Nº DE LIQUIDACION	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL QUE FIGURA EN LA LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA	CUOTA
92/191	Rodríguez Rodríguez José	Avenida América,1, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/192	Fernández Merchán Mª Teresa	Avenida América,3, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/207	Abad Abad José Luis	Plaza John Lennon, 2, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/208	Enrique Barbeito María José	Plaza John Lennon,2, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/209	Fernández Castro José Ramón	c/ Ecuador, 1, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/212	Nieto Lamas Andrés	Avenida América, 3, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/217	Abad Abad José Luis y SP	Avenida América, 3, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/230	Méndez Pérez José	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/234	Paz Alvarez Vicente de	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/250	Macías Rodríguez María Cruz	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	c/Diego Antº Glez. 1, PONTERRADA	1.850
92/278	Fernández Merchán Mª Teresa	Avenida América, 3, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 3, PONTERRADA	15.839
92/282	Castro González José Ramón	Avenida América, 3, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 3, PONTERRADA	15.839
92/283	Nieto Lamas Andrés	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 3, PONTERRADA	15.839
92/296	Abad Abad José Luis y SP	Plaza John Lennon,1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 3, PONTERRADA	15.839
92/305	Guitián Franco Manuel	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	14.397
92/315	Alvarez Alvarez José	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América,1, PONTERRADA	15.839
92/316	Méndez Pérez José	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	15.839
92/319	Bello Encinas José Antonio	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	15.839
92/321	Pastrana García José Luis	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	15.839
92/326	Macías Rodríguez María Cruz	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	15.839
92/330	Centeno López Fernando	Avenida América, 1, 24400 PONTERRADA	Avenida América, 1, PONTERRADA	15.839
92/378	Antón del Blanco Secundino	c/ Lorenzo LLona, 11,48910 SESTAO	V A L D E R R U E D A	21.119
92/480	HABITATGES EN VENDA S.A.	c/ Miguel Badia,6, 08003 BARCELONA	VEGA DE ESPINAREDA	21.996
92/481	" " " "	" " " "	" " " "	21.996
92/482	" " " "	" " " "	" " " "	21.996
92/483	" " " "	" " " "	" " " "	21.996
92/721	Fernández Valcarce María Cruz	c/ Obispo Osmundo,9, 24400 PONTERRADA	Av. José Antonio, 2, CACABELOS	24.922
92/725	Núñez López Francisco e Hijos	Avenida Flores Sil,39,PONTERRADA	c/Puente Nuevo, 8, CACABELOS	119.874
92/776	Hidalgo Pineles María Elena	c/ Calvo Sotelo,21, LEON	c/Geranio,7, SAN ANDRES DEL RAB.	6.281
92/791	Delgado Alvarez Guido	Av.P. Pablo Díez,211,San Andrés Rab.	Av.P.Pablo Díez,211,SAN ANDRES RAB	20.556
92/833	Alijas Casado Clementina	c/Fuencarral,44,MORALES DEL REY	c/Sahagún,56, SAN ANDRES RAB.	18.878
92/844	Fernández Baños José M	Av.Constitución,260,SAN ANDRES RAB.	Av.Constitución,260,SAN ANDRES RAB.	11.567
92/845	FRANJES S.A.	c/Carlos Auriolos,17 MADRID	Av.Constitución,260,SAN ANDRES RAB.	13.755
92/973	Cid Lorenzo Benedicto	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	6.870
92/974	Cid Lorenzo Pedro	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	16.895
92/975	Guerrera Macías Angel	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	20.210
92/976	Cid Lorenzo Benedicto	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	c/San Fructuoso,8, PONTERRADA	19.145
92/979	García Castañón Andrés Carlos	Av.Conde Gaitanes,8, PONTERRADA	Ur. Patricia Campo,3,PONTERRADA	28.363
92/985	Sánchez Sánchez M Jesús y 1	Paseo San Antonio,13,PONTERRADA	Paseo San Antonio,13,PONTERRADA	10.285
92/998	" " " "	" " " "	" " " "	62.028
92/1.116	Nozal Macías Francisco	Avenida Castillo,3,PONTERRADA	c/Gómez Nuñez,22,PONTERRADA	5.296
92/1.121	García Ríos Juan María	c/Lago Baña,11, PONTERRADA	c/Gómez Nuñez,22, PONTERRADA	6.179
92/1.126	Centeno Martínez Antonio	c/Lago Baña,11, PONTERRADA	c/Gómez Nuñez,22, PONTERRADA	5.737
92/1.136	Nozal Macías Francisco	Avenida Castillo,3, PONTERRADA	c/Gómez Nuñez,22, PONTERRADA	51.939
92/1.204	Mato del Palacio María Mercedes	c/Saturnino Cacho, PONTERRADA	c/Saturnino Cacho,46,PONTERRADA	9.546
92/1.226	López Fuente María Elda	c/San Fructuoso,30, PONTERRADA	c/San Fructuoso,30, PONTERRADA	9.673
92/1.231	" " " "	" " " "	" " " "	41.966
92/1.252	López Alba Laura	Av. San Ildefonso,8, CORNELLA (Barna)	c/ Real, 17, ARGANZA	568
92/1.254	Vega Ovalle David	c/ Ramiro I, 23, OVIEDO	c/ Eras, ARGANZA	18.729
92/1.321	Soto López Jovino y 3	Avenida Toral,28 CACABELOS	c/Elias Iglesias,23, CACABELOS	3.445
92/1.337	Macía González Ricardo	c/Suspiron,2, PONTERRADA	C A C A B E L O S	77.602
92/1.341	González Valcarce María Trinidad	ARBORBUENA (Cacabelos)	c/Campo, 16, CACABELOS	2.861
92/1.351	Fernández Rodríguez Arsenio	c/Polineiros,26, CACABELOS	c/Polineiros, 26, CACABELOS	5.388
92/1.352	López Fernández Manuel y 1 Hm.	C A C A B E L O S	c/Polineiros,30, CACABELOS	13.424
92/1.354	Rodríguez Fernández Manuel	c/Cimadevilla,23, CACABELOS	c/Polineiros,36, CACABELOS	3.494
92/1.356	Asenjo García Josefa	C A C A B E L O S	c/Polineiros,38, CACABELOS	4.481
92/1.384	Rodríguez Sobreño Jesús	c/Doctor Fleming,2,SANTURCE (Viz.)	Tr.Bierzo, 1, CAMPONARAYA	7.987
92/1.394	Basante Valcarce Benjamín	c/Miguel Fustegue,8,PONTERRADA	Av.Bierzo,25, CAMPONARAYA	949
92/1.398	Pintor Voces María Carmen	c/La Estrada,103, PONTEVEDRA	c/Real, 61, CAMPONARAYA	610
92/1.416	Rodríguez Rodríguez Aurelio	FERRADILLO, Ponterrada	Av. Bierzo,59 CAMPONARAYA	14.698
92/1.462	Chao Fontal Celia	c/Miguel Reverte,9, BARCELONA	c/ Real,10, CAMPONARAYA	13.538
92/1.484	Rodríguez Morán Antonio	Av. José Antonio,8, CACABELOS	Av. Bierzo,37, CAMPONARAYA	1.596
92/1.549	Rabanal Alvarez Leonides	c/San Rafael, 16, L E O N	c/ Iglesia, 4, CARROCERA	16.822
92/1.635	Modino López Manuel	c/ Pío XII nº 10, L E O N	c/ Era, 5, MARANA	5.302
92/1.655	Fernández Mata Julio	Plaza Cataluña,40, VIGO (Pont.)	c/Victoria,71, LA BAÑEZA	14.260
92/1.656	Mata González Darío	c/Santiago Valbuena, LA BAÑEZA	c/Victoria,69, LA BAÑEZA	13.936
92/1.660	Martínez Falagán Vicente	REDELGA DE LA VALDUERNA	c/Victoria,57, LA BAÑEZA	4.953
92/1.666	Vega Domínguez Luis	c/Libertadores,39, LA BAÑEZA	Cr.Madrid Coruña,67, LA BAÑEZA	40.045
92/1.676	González Bandera Laurentina	C E M B R A N O S	Av.José Antonio,18, ONZONILLA	11.069

Nº DE LIQUIDACION	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL QUE FIGURA EN LA LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA	CUOTA
92/1.685	Valle Sabugal Concepción y 3	c/Alvaro Albornoz,6, OVIEDO	Tr. Rincón, POLA DE GORDON	4.393
92/1.692	Alvarez Alvarez José	c/Lenceros,9, MADRID	c/José Alvarez,45, POLA DE GORDON	11.264
92/1.702	Castañón García Rafaela	c/Ballera,44, POLA DE GORDON	c/Velázquez,9, POLA DE GORDON	1.848
92/1.711	Torio Heras Servando	Paseo San Antonio,3, PONFERRADA	Paseo San Antonio,3, PONFERRADA	16.665
92/1.715	González Alonso Gregorio	c/Dos de Mayo,23, PONFERRADA	c/General Vives,31, PONFERRADA	118.155
92/1.716	Arias Alonso Diego	Cr. Asturias,79, PONFERRADA	Av. España,12, PONFERRADA	88.584
92/1.717	Arias Alonso Diego	Cr.Asturias,79, PONFERRADA	Avenida España,12, PONFERRADA	21.049
92/1.729	Diez González Hilario	c/Azabachería,5, L E O N	Tr.Rincón,7, RIOSEO DE TAPIA	624
92/1.743	Encina Conde Víctor	Villalmán,4, SAHAGUN	Villalmán,4, SAHAGUN	6.057
92/1.766	Crespo Hevia Mercedes	c/Alcazar de Toledo,3, LEON	Cr.Caboalles,261,SAN ANDRES RAB.	8.395
92/1.767	Lazo Gil Jesusa	c/Villafranca,9, LEON	c/Eras Abajo,28,SAN ANDRES RAB.	7.232
92/1.789	Flórez Centeno Felipe	TROBAJO DEL CAMINO	c/Murdinas,10, TC. SAN ANDRES RAB.	17.419
92/1.796	Arias Arias Luis	TROBAJO DEL CAMINO	Av.Pr.Pablo Diez,466, SAN ANDRES RAB.	37.342
92/1.797	González González Marcelino	TROBAJO DEL CAMINO	Av.Pr.Pablo Diez,466,SAN ANDRES RAB.	64.424
92/1.836	Cubelos Librán Raul	c/Antolín López Peláez,13, PONFERRADA	c/Hondo Vila,25, SANCEDO	64.821
92/1.837	" " " " " " " "	" " " " " " " "	" " " " " " " "	8.212
92/1.839	Juan Fernández Antonia	c/Dindurra,41, GIJON (Asturias)	c/ Fuente,2, SANCEDO	18.652
92/1.847	González Alonso Octavio	c/Tercio Flandas,28, PONFERRADA	c/Cementerio,13,OCERO(Sancedo)	19.221
92/1.872	González Martínez Flórez	c/Manuel Verdejo,SANTA Mª PARAMO	SANTA MARIA DEL PARAMO	208.674
92/1.887	Suárez Arrienza Olegario Marcial	Av.Pablo Neruda,17,MADRID	BO. Sorrios,SANTA Mª ORDAS	8.445
92/1.898	Alvarez Calvo Carlos	c/Guzmán El Bueno,85, LEON	VILLACEDRE-SANTOVENTA VALDONCINA	21.291
92/1.908	Fidalgo Arias Marcelino	c/Lancia,26, LEON	Cr.Mozándiga, SANTOVENTA VALDONCINA	2.903
92/1.911	ACOPALSA	Av. Antibióticos,39, LEON	c/P-RB SANTOVENTA DE LA VALDONCINA	3.428
92/1.917	Suárez Gutiérrez Pablo	c/San Antonio,2,VILLACEDRE	c/San Antonio,2,VC.SANTOVENTA VALD.	3.483
92/1.927	LLanos Gutiérrez Basilia	c/Ortugal,23,SAN ANDRES RABANEDO	c/Real,69 AZADINOS (Sarriegos)	688
92/1.993	Casado Honrado Iluminada	c/Eladio Tejedor,3, LEON	c/Gallinera,9, VALDEVIMBRE	4.184
92/2.001	Alegre Casado Pilar	c/Marqués Casa Valdés,18, GIJON	c/Real,44, VALDEVIMBRE	8.130
92/2.003	Fernández González Felipe	Av.Doctor Fleming,22, LEON	c/Pradico,2, VALDEVIMBRE	7.367
92/2.007	Casado Fernández Fidel	c/Miguel Angel,1, LEON	c/Fuente,4, VALDEVIMBRE	856
92/2.021	Bencítez Barrioluengo Ernesto	Av.José María Fernández,3, LEON	c/Virgen Camino,9,VALVERDE VIRGEN	40.513
92/2.038	Alvarez Morala Javier	Av. Aviación,4, VIRGEN CAMINO	Av.Aviación,4,VC, VALVERDE VIRGEN	3.598
92/2.045	Martínez Mazón Victorina	VIRGEN DEL CAMINO	c/Ponferrada,13,VC,VALVERDE VIRGEN	9.941
92/2.046	Mengual Angel	VIRGEN DEL CAMINO	c/Ponferrada,21,VC.VALVERDE VIRGEN	17.096
92/2.048	Arizaga Guantes José	Pz.Santo Domingo,1,VIRGEN CAM.	c/Ponferrada,23,VC.VALVERDE VIRGEN	8.197
92/2.058	Justel Redondo Baldomero	Av.Bierzo,2, PONFERRADA	c/Manuel Barrio,112, VILLABLINO	10.221
92/2.059	Cerszales González Fidel	c/Cómez Nuñez,40, PONFERRADA	c/Serafin Morales,190,VILLABLINO	267.480
92/2.065	Iglesias Alonso Aquilina	c/Consell de Cent,26, BARCELONA	Paradela Arriba,23, VILLADECANES	4.762
92/2.124	Burgo Lanero José Miguel	c/Colón,4, VILLAOBISPO	c/Faustino López,6,VO.VILLAQUILAMBRE	8.114
92/2.139	Bayón Fernández Daniel	Cr.León-Collanzo,VILLAQUILAMBRE	Cr.León Collanzo,191,VS.VILLAQUIL.	37.185
92/2.145	López Arteaga Santiago	c/Colón,30, LEON	Cm. Caminón,2, VILLAQUILAMBRE	1.625
92/2.147	Fernández Fernández Gabriel	c/Obispo Almarcha,28, LEON	c/Cárcaba,8, VILLAQUILAMBRE	837
92/2.150	Fernández Valle María Victorina	Av.Padre Isla,70, LEON	c/Santo Cristo,8,NV.VILLAQUILAMBRE	1.309
92/2.151	" " " " " " " "	" " " " " " " "	" " " " " " " "	3.523
92/2.152	" " " " " " " "	" " " " " " " "	" " " " " " " "	13.658
92/2.165	Rodríguez Fernández Avelino	c/ Pío XII, 17, L E O N	c/ Amazonas, 4, VO, VILLAQUILAMBRE	9.549
92/2.182	Fernández Prieto María Luz	c/ Real, 72, NAVATEJERA	c/ Nerón, 1, NV, VILLAQUILAMBRE	68.218
92/2.464	López González María Pilar	c/ Ancha, 1, PONFERRADA	c/ Ancha, 1, PONFERRADA	18.319
92/2.485	Beltrán Iglesias Segismundo	FOLLOSO.- (Riello)	Folloso, 3, R I E L L O	3.065
92/2.497	Arguello González Félix	POLA DE GORDON	Av. Constitución,8 POLA DE GORDON	34.951
92/2.512	Ramallal Ernesto	VIRGEN DEL CAMINO	Av. Aviación, 12, VC. VALVERDE VIRG.	23.973
92/2.556	Enriquez Girón Germán	c/ Río Sella,1, LUGONES (Asturias)	VALDEARCO, SANTAS MARTAS	10.628
92/2.559	Martín Fernández Angela	c/ San José Montaña,20, VALENCIA	c/ Real, 124, SANTAS MARTAS	3.485
92/2.564	Fernández Villanueva María Carmen	c/ Juan Ferreras, 6, L E O N	c/ Iglesia, 23, SANTOVENTA VALD.	32.521
92/2.566	Flecha Alvarez Josefa y 2 HNS	c/ Guzmán El Bueno, 55, LEON	c/ Cascajera,18,VC. SANTOVENTA VALD.	18.034
92/2.569	Pulgar Delgado Elviro	c/ Fuente Plata, 29, OVIEDO	c/ Asturias,23, CL. SARIEGOS	82.409
92/2.571	Gil García Virginia	VILLABALTER (San Andrés Rabanedo)	Av. León,14, CL. SARIEGOS	5.944
92/2.577	Alonso Mansilla Ismael N.	Cm.Concentración 2, 51, VALDEFRESNO	Cm.Concentración 2, 51, VALDEFRESNO	16.597
92/2.579	Puente Puente Timoteo	c/ San Guillermo, 19, LEON	Cm.Solanilla VL. VALDEFRESNO	3.888
92/2.594	Linares Vilarino José	c/ Maestro Nicolás, 46, L E O N	Ur. JANO, FC. VALVERDE VIRGEN	65.592
92/2.654	INMOBILIARIA ESAMAN S.L.	c/ Rúa, 6 TROBAJO DEL CAMINO	c/ Rúa, 6, TROBAJO.-SAN ANDRES RAB.	14.116
92/2.655	Arias García Abundio	SAN PELAYO.- (La Baneza)	c/ Guzmán El Bueno,17,SAN ANDRES RAB.	43.165
92/2.687	Domingos Serrano Manuel	c/ Gran Capitán,6,TROBAJO CAM.	c/ Gran Capitán,2, TROBAJO,SAN ANDRES RAB.	6.971
92/2.711	Fernández Florez Agustina	c/ San Juan, 8, LEON	c/ Iglesia, 69 TC. SAN ANDRES RAB.	15.515
92/2.793	LLamazares Llamazares Leonardo	c/ Eslla, 10, LEON	c/Azorin,75, TC. SAN ANDRES RAB.	17.860
92/2.848	Alvarez Fernández Modesto	c/Ocharcoaga,66, BILBAO	c/ Gonzalo Berceo,25,TC.SAN ANDRES	19.242
92/2.862	Valbuena González Alipio	c/Gonzalo Berceo,25, TROBAJO CAMINO	c/ Gonzalo Berceo,25, TC. SAN ANDRES	17.687
92/2.874	Fernández Guindín M Violsta y 1 HM	c/Gonzalo Berceo,25, TROBAJO CAMINO	c/ Gonzalo Berceo,25, TC.SAN ANDRES	16.521
92/2.904	Blanco Rodríguez María Angeles	Av.San Ignacio Loyola,54,TROBAJO CAM.	Av.San Ignacio Loyola,54,TC.SAN ANDR.	22.086
92/3.026	Martínez Matilla María Lidia	c/ Luna, 1, TROBAJO DEL CAMINO	c/ Luna,1, TC. SAN ANDRES RAB.	18.133
92/3.053	López Frade María Encarnación	c/ Cebolleros, 6, LA BAÑEZA	c/ Cebolleros, 2 LA BAÑEZA	11.099
92/3.054	López Alfayate Florentina	Plaza Doce Mártires,5, LEON	CR.Madrid Coruña,66, LA BAÑEZA	176.419
92/3.055	Carrera Fernández Santiago	c/ Calvo Sotelo, 1, LA BAÑEZA	CR.Madrid Coruña,66, LA BAÑEZA	5.760
92/3.084	Isasi Ricaza Juan Carlos	c/Nueva, 61, VIRGEN DEL CAMINO	c/Nueva, 61, VC. VALVERDE VIRGEN	13.982
92/3.087	Díaz Santiago José Luis	c/ Boñar, 6, VIRGEN DEL CAMINO	c/Boñar, 6, VC. VALVERDE VIRGEN	1.996
92/3.156	LLamazares Vega Rafael y 6 más	Av. Madrid, 96, LEON	VALDESOGO (1005)VILLATURIEL	2.624
92/3.166	Valdés García José	Av. General, 1, LA ERCINA	Av. General, 1, LA ERCINA	6.836
92/3.200	Miguel Ferreras Benito	Av.Fernández Ladreda,27, LEON	Av. General,2, LA ERCINA	12.431
92/3.217	Martínez Martínez Tomás	c/ Antonio Bordas,LA BAÑEZA	c/ Victoria, 71, LA BAÑEZA	26.570
92/3.218	García Vega Olegario	c/Blasco de Garay,4, VALLADOLID	c/Número Uno, 65, FOLGOSO RIBERA	30.068
92/3.233	Rodríguez Albares Santiago	c/ Chile, 25, PONFERRADA	c/ Mayor, 63,FOLGOSO RIBERA	20.001
92/3.239	Díaz Madrid Ana María	c/Marqués de Viana,14, MADRID	c/Número Tres, 2, FOLGOSO RIBERA	13.457
92/3.359	Cómez Millán Lucio	Tr. Barrio Nuevo, 1 LEON	Plaza Picara Justina,2,MANSILLA MUL.	591
92/3.521	García Hernández Epifanio	Av. Nalón, 4, EL ENTREGO (Asturias)	c/ La Iglesia, 17, BUSTILLO DEL P.	37.945
92/3.560	Fernández Alvarez Víctor	CUEVAS DE VIÑAYO	c/Nogal, 3, CV. CARROCERA	1.639
92/3.599	Alvarez Sánchez Balbino	c/ Castrogeriz, 9, MADRID	LLAMA COLLE, 74, BOÑAR	5.811
92/3.627	Arriba López María del Rosario	c/Calvo Sotelo,2, DESTRIANA	c/ Calvo Sotelo, 20, DESTRIANA	4.374
92/3.633	González Estevez Avelino	Paseo de Abetos,3, PONFERRADA	Paseo de Abetos,3, PONFERRADA	19.649
92/3.638	González Fernández José Antonio	c/ Uno-CV, 1, SAN JUSTO DE LA VEGA	c/ Uno-CV, 1, SAN JUSTO DE LA VEGA	1.011
92/3.753	González Estevez María	s/ Suero de Quiñones,2, LEON	c/ Batalla de Bailén,12,PONFERRADA	1.401
92/3.754	" " " " " " " "	" " " " " " " "	" " " " " " " "	8.682

Nº DE LIQUIDACION	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL QUE FIGURA EN LA LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA OBJETO DE LA LIQUIDACION	CUOTA
92/3.801	Garre García Josefa y 5	Av. España, 21, PONFERRADA	c/ General Vives, 27, PONFERRADA	293.933
92/3.802	" " " "	" " " "	Av. Andes, 25, PONFERRADA	149.870
92/3.804	Cobo Morán Angel	c/ Real, PONFERRADA	Av. Portugal, 295, PONFERRADA	22.821
92/3.821	Rodríguez Lomas Valentín	Av. Villa Lil. MANSILLA DE LAS MULAS	Av. Villa Lil. 2, MANSILLA MULAS	5.188
92/3.841	Cuesta Carro Angel	ALLER (Oviedo)	Ur. Cam.Santiago, 26, VILLADANGOS	3.410
92/3.893	Vélez Remis Alfonso-Onofre y 5	c/ Doctor Fleming, 9, SAN ADRIAN BESOS	c/ Luis Guardo, 14, BOÑAR	8.433
92/3.912	Rodríguez López Josefa	c/ Batalla de Bailén, 6, PONFERRADA	c/ Batalla Bailén, 6, PONFERRADA	24.754
93/3.943	Sánchez González Nímiano	c/ Castrogérez, 9, MADRID	Llana Colle, 73, BOÑAR	1.722
93/3.944	" " " "	" " " "	" " " "	4.749
93/3.964	Río Fernández Prudencio	c/ Antonio Nicolás, 45, SAHAGUN	Yugueros, 15, LA ERCINA	568
93/3.974	Ferreras Salas Fidencio	Ur.Res. Mansilla Esla, 1, MANSILLA MULAS	c/ Custo, 1, MANSILLA DE LAS MULAS	27.281
93/3.986	Canto Marcos Maximina	Valcabado, 55, ROPERUELOS PARAMO	Valcabado, 55, ROPERUELOS PARAMO	1.216
93/4.010	Soriano Abad Rogelio	Valdemora, 22, VALDEMORA	Valdemora, 22, VALDEMORA	1.078
93/4.052	Amor Muñoz Joaquín	Av. Asturias, 1, VILLABLINO	Tr. Río Sil, 105, VILLABLINO	69.619
93/4.122	Mata Alvarez Manuel R de la	c/ Espoz y Mina, 2, TROBAJO CAM.	c/Espoz y Mina, 2, TC. SAN ANDRES R.	17.052
93/4.131	González Robles Valentín	c/ Reino de León, 15, LEON	c/Guadiana, 3, SAN ANDRES RAB.	12.307
93/4.166	Dos Santos Verissimo María Luz	Av.Pr.Pablo Díez, 96, TROBAJO CAM.	Av.Pr.Pablo Díez, 94, TC.SAN ANDRES	40.813
93/4.180	García Gómez Marta	c/ Esla, 33, TROBAJO CAMINO	Tr. Portugal, 10, CASTROCALBON	4.801
93/4.192	García Hernández Mauricio	Ur. Villanueva Portal G, PONTEDEUME	Urb.Cam.Santiago, 5, VILLADANGOS	4.116
93/4.200	Artime Suárez Genaro Antonio	c/Luis Treillard, 12, CASTRILLON (Ast.)	Urb.Cam.Santiago, 3, VILLADANGOS	4.687

2755

Núm. 3101.-43.008 ptas.

Demarcación de León 1.ª Capital

C/. Las Fuentes, 4 dpdo. - León

Don Angel Arias Fernández, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación en la Demarcación de León 1.ª Capital.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que después se indicarán por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se detallan, ha sido dictada por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León, la siguiente:

"*Providencia.*-En uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado 3 c. del Real Decreto 1174/87 en relación con el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990, declaro incurso en el recargo de apremio del 20 por 100 el importe de las deudas incluidas en esta relación y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Resultando desconocido el paradero de los deudores que después se relacionan, se les notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el **Boletín Oficial** de la provincia, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el **Boletín Oficial** sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º.-Contra la anterior providencia de apremio, y sólo en los casos a que se refiere el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y 137 de la Ley General Tributaria podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a.-De alzada, ante el Ilmo. señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de León, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de un año a partir del día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el de alzada.

b.-No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

2.º.-Que el procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación, 136 de la Ley General Tributaria y 14 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

3.º.-Los plazos y el lugar de ingreso de las deudas que se notifican, serán:

a) Si la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** se realiza entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá efectuarse en la Oficina de Recaudación de esta demarcación, sita en León, calle Las Fuentes, 4 dpdo.-1.º.

Transcurridos los plazos señalados sin haber efectuado el ingreso se procederá sin más al embargo de los bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

4.º.-Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

5.º.-Las cantidades adeudadas devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en periodo voluntario, hasta la fecha de su ingreso, repercutiéndose además las costas del procedimiento.

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
RODRIGUEZ GONZALEZ ANA I	L.FISCAL. e. I.V.T.M	1.991 y 93	39.072
RODRIGUEZ GONZALEZ ATILANO	I.V.T.M.	1.992 y 93	10.800
RODRIGUEZ GONZALEZ FELIPE	I.V.T.M.	1.993	11.400
RODRIGUEZ GONZALEZ JESUS E	I.V.T.M.	1.991,92 y 93	16.200

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	83.630
RODRIGUEZ GUTIERREZ A	R.BASURA	1.992	23.760
RODRIGUEZ GUTIERREZ ISAIAS	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
RODRIGUEZ GUTIERREZ L	PUBLICIDAD	1.988,89,90,91	10.440
RODRIGUEZ GUTIERREZ RAUL	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
RODRIGUEZ LAMAS MIGUEL	R.BASURAS	1.988 y 89	5.125
MARTINEZ LOPEZ EUGENIO	R.BASURAS	1.989	2.625
RODRIGUEZ LOPEZ J.ANTONIO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	19.065
RODRIGUEZ LOPEZ JOSEFA	C.T.Urb.	1.988	484
RODRIGUEZ LOZANO J.Ant	I.V.T.M.	1.993	5.400
RODRIGUEZ LLAMAZARES S	R.BASURAS	1.991	5.775
RODRIGUEZ LLAMAZARES V	VADO P. y E.VEHIC.	1.989,90,91,92	10.045
RODRIGUEZ MARTINEZ ANA M	R.BASURAS	1.992	2.760
RODRIGUEZ MARTINEZ J MANUEL	PUBLICIDAD Y ESCAP.	1.989 y 91	9.320
RODRIGUEZ MARTINEZ JULIAN	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	8.740
RODRIGUEZ MARTINEZ LEODORO	E.VEHICULOS	1.991 y 92	5.800
RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL	C.T.U,I.B.I,ALCANT.	1.988,89,90,91 y 1.992	70.775
RODRIGUEZ MORAN M.ANA	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 y 1.993	3.115
RODRIGUEZ MORAN CARLOS	PUBLICIDAD	1.989,90 y 91	25.040
RODRIGUEZ NICOLAS R.BENITA	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	45.600
RODRIGUEZ PARIENTE ANGEL	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
RODRIGUEZ PEREZ HELIODORO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
RODRIGUEZ PEREZ MANUELA	T.PERROS	1.988 y 89	4.200
RODRIGUEZ RETUERTO ALBAERTO	I.V.T.M. y R.BASURAS	1.988,90,91,92 y 1.993	26.860
RODRIGUEZ RETUERTO ISIDORO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 92 y 1.993	29.110
RODRIGUEZ RETUERTO LUIS	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Covad.	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	58.220
RODRIGUEZ RODRIGUEZ HILARIO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
RODRIGUEZ SANCHEZ TOMAS	I.V.T.M.	1.991,92 y 93	95.400
RODRIGUEZ SIERRA ELICINIO	E.VEHIC Y R.BASURA	1.988,89,91,92	13.545
RODRIGUEZ TRAPIELLA M.J.	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	58.220
RODRIGUEZ VALCARCE JUAN	R.BASURAS	1.988,89 y 90	30.500
RODRIGUEZ VALLADARES M.C.	PUBLICIDAD	1.991	940
RODRIGUEZ VELASCO EDUARDO	R.BASURAS Y VADO P.	1.988,89,90,91 y 1.992	65.800
RODRIGUEZ ZAPICO J.LUIS	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	8.000
ROGONSA	C.T.U,I.B.I,ALCANT Y R.BASURAS	1.989,90,91,92	38.634
ROJANO MIGUEL MERCEDES	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
ROJO CHARRO FERNANDO	I.V.T.M.	1.993	1.200
ROLDAN MARCOS FIDEL	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
ROLDAN SERRANO J.LUIS	T.PERROS	1.989	1.050
ROMAN MARTINEZ M.JAVIER	L.FISCAL	1.991	60.605
ROMO MARIÑO SANTIAGO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	22.875
ROPERO SERRANO OLGA.M.	I.V.T.M.	1.993	5.400
ROSILLO ROSILLO MARIA	I.V.T.M.	1.991,92 y 93	20.100
RUBIO FERNANDEZ ANTOLIN	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	29.110

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
RUBIO FERNANDEZ LEOPOLDO	I.V.T.M.	1.993	5.400
RUJAS FERNANDEZ EMILIO	I.V.T.M.	1.993	11.400
RUBIO MUÑOZ EMILIA	R.BASURAS	1.992	2.760
RUEDA MARTINEZ CONCEPCION	I.B.I.Rust.	1.992	4.195
RUIZ VELASCO MIGUEL	R.BASURAS	1.989 y 90	20.500
RUSTEMBACH CHARLES AUGUST.	I.V.T.M.	1.993	11.400
SAAVEDRA GONZALEZ Fco.	R.BASURAS	1.988 y 89	19.500
SACRISTAN GARCIA M Magd.	L.FISCAL Y R.BASURA	1.991	24.158
SAEZ BUENO LUIS	I.V.T.M.	1.993	5.400
SAEZ DE TEJADA JOSEFA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
LABORAL SAYCA,C.B.	L.FISCAL Y R.BASURAS	1.988,89,90,91 y 1.992	463.769
SAINZ GARCIA SABINA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SALAN MARTINEZ ROCIO	I.V.T.M.	1.991,92 y 93	49.200
SALAN VILLAVERDE LUIS A.	L.FISCAL e I.V.T.M.	1.988,89,90,91	30.527
SALAN VILLAVERDE LUIS M.	I.V.T.M.	1.991 y 92	26.400
SALAN VILLAVERDE JACINTA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SALAS POMPOSO J.ANTONIO	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	21.600
SALTO HERNANDEZ CRISANTO	R.BASURAS	1.992	10.500
SALVADOR ALVAREZ VICENTE	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SALVADOR BULNES DARIO	R.BASURAS	1.989 y 90	5.385
SALVADOR CELA MARIA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SALVADOR FERNANDEZ JULIA	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	3.530
SALVADOR GONZALEZ ALBERTO	R.BASURAS	1.989 y 90	5.385
SALVADOR GONZALEZ ANASTASIA	I.B.I.Urb y ALCANT.	1.990,91 y 92	48.872
SALVADORES CELA CESAR A.	I.V.T.M.	1.991 y 93	10.800
SALVADORES CELA ESTHER	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	38.320
SAME MAT.ELECTRICO.	E.VEHICULOS	1.991 y 92	17.140
SANCHEZ ARSENIO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SANCHEZ MIGUEL	R.BASURAS	1.988	5.500
SANCHEZ ALVAREZ MAXIMO	C.T.U,I.B.I;ALCANT y E.VEHICULOS	1.988,89,90,91 y 1.992	145.210
SANCHEZ CARRASCO FRANCISCO	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
SANCHEZ DIAZ J.MARIA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SANCHEZ FRIAS REGINA	R.BASURAS	1.991	2.760
SANCHEZ FRIERA MAXIMO	C.T.Urb. y ALCANT.	1.989	5.032
SANCHEZ GOMEZ ANTONIO	L.FISCAL	1.991	17.549
SANCHEZ GONZALEZ ALFONSO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	3.530
SANCHEZ INES MANUEL	I.V.T.M.	1.992 y 93	4.800
SANCHEZ JUAN MANUEL	PUBLICIDAD	1.991	1.880
SANCHEZ DE LEON I.JAVIER	R.BASURAS	1.992	10.240
SANCHEZ LOPEZ PEDRO	I.V.T.M. y R.BASUR	1.988,89,90,91 1.992 y 93	35.485
SANCHEZ PEREZ A.ROBERTO	I.V.T.M.	1.993	11.400
SANCHEZ PRIETO RAMONA	I.B.I.Urb y ALCANT	1.992	4.159
SANCHEZ SANCHEZ BARTOLOME	I.B.I.Urb,R.BASURA y ALCANTARILLADO	1.990,91 y 92	25.346
SANCHEZ SANTOS ARTURO	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
SANCHEZ SERRANO SANTOS	R.BASURAS	1.988,89,90,91 y 1.992	13.405
SANCHEZ TABERNERO MANUEL	I.V.T.M.	1.993	700
SANCHEZ BALBUENA DAVID	L.FISCAL	1.991	49.162

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
SANCHEZ VALCARCEL ANTONIO	I.B.I.Urb,R.BASURA y ALCANTARILLADO	1.992	14.216
SANCHO ESPI J.RAMON.	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 1.992 y 93	3.530
SANCHO LOPEZ PEDRO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SANDOVAL BULNES J.M.	R.BASURAS e I.V.T.M	1.988,89,90,91 92 y 93	24.085
SANDOVAL MARIN ISABEL	R.BASURAS	1.991 y 92	11.550
SANDOVAL MARTINEZ ANTONIO	I.V.T.M.	1.992 y 93	4.800
SANEAMIENTOS GONZALEZ,S.L. SANIDENT,S.L.	VADO.P. y ESCAPARAT L.FISCAL	1.988 y 89	11.570
SANJUAN SANTIAGO EUSEBIA	C.T.U.	1.991	12.120
SAN MIGUEL ZAPICO M.JOSE	R.BASURA	1.988	644
SANTAMARIA RODRIGUEZ MANUEL	I.V.T.M.	1.991 y 92	5.520
SANTAMARTA MATATEGUI Fdo.	PUBLICIDAD	1.993	11.400
SANTIAGO EL MANCHEGO HR.	I.B.I.Rust.	1.988,89 y 90	5.640
SANTO TOMAS ANGEL	R.BASURAS	1.991 y 92	2.710
SANTOS ALONSO ABEL	R.BASURAS Y T.PERRO	1.988,89 y 90	7.885
SANTOS FERNANDEZ SANTIAGO	R.BASURAS	1.989 y 90	6.435
SANTOS FIDALGO JOSEFA	PUBLICIDAD	1.988	2.500
SANTOS FUENTE TOMAS	C.T.U;I.B.I;ALCANT	1.988,90 y 91	3.600
SANTOS GOMEZ A.VENTURA	I.V.T.M.	1.989,90,91,92	34.309
SANTOS GOMEZ JULIO	R.BASURAS	1.993	5.400
SANTOS GONZALEZ AGUDO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SANTOS GONZALEZ MATIAS	R.BASURAS	1.990	2.760
SANTOS MONTEIRO Fdo.	C.T.U;I.B.I;ALCANT	1.989,90,91,92	40.623
SANTOS PEREZ Fco.JAVIER	L.FISCAL	1.990,y 91	33.951
SANTOS PEREZ J.PEDRO	I.V.T.M.	1.993	5.400
SANTOS RIESCO JOSE	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	21.600
SANTOS RODRIGUEZ M LUZ	I.V.T.M; y R.BASURA	1.992 y 93	12.475
SANTOS SANCHEZ VICTOR	I.B.I,ALCANTARILL. R.BASURAS	1.992	16.978
SANTOS SUAREZ ETELVINA	E.VEHICULOS	1.988,89,90,91 y 1.992	13.405
SANTOS SUTIL VICENTE	R.BASURAS	1.988,89,90,91 y 1.992	7.250
SANTOS VIDAL ARGIMIRO	E.VEHICULOS	1.991 y 92	5.520
SANTOS VIDAL OSCAR	I.V.T.M	1.991 y 92	14.290
SARALBA,S.A.L.	R.BASURAS	1.993	5.400
SARMIENTO FERNANDEZ JOSE	R.BASURAS	1.992	5.775
SARMIENTO FRANCISCO JOSE A	E.VEHICULOS	1.990,91 y 92	13.050
SARMIENTO GONZALEZ J.MARIA	PUBLICIDAD	1.990 y 91	4.800
SAURINA RIVERA JULIO	L.FISCAL	1.991	35.153
SCHEGEL MICHAEL WILLIAN	I.B.I,Bas y ALCANT	1.991 y 92	29.194
SEGUI FERNANDEZ ISIDRO	I.V.T.M.	1.993	14.200
SEGUR LEON,S.A.	E.VEHICULOS	1.988,89,90,91 y 1.992	78.700
SENEEN GARZON FELISA	I.V.T.M. y R.BASUR	1.991 y 92	17.175
SEOANE ABAD LUIS M.	L.FISCAL	1.991	14.141
SEOANE ABUIN PELAYO	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
SEPULVEDA BLANCO ALBERTO	L.FISCAL y R.BASUR	1.988,89,90,91	58.532
SERLU,C.B.	I.V.T.M.	1.991 y 92	10.800
SERRANO CARPINTERO M.NIEVES	L.FISCAL	1.991	15.153
SERRANO FERNANDEZ M.	L.FISCAL e I.V.T.M.	1.988,89,90,91	32.364
SERRANO GARCIA JULIO	C.T.U. y ALCANT.	1.989,90,91,92	38.587
	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 92 y 1.993	36.150

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
SERRANO GARCIA MARIA	I.V.T.M	1.993	5.400
SIERO IGLESIAS VICTORIA	I.B.I. y ALCANT.	1.991 y 92	19.440
SIERRA ALVAREZ M.CARMEN	I.B.I. y ALCANT.	1.988, 89, 90, 91 y 1.992	47.383
SIERRA ESTEBAN FERNANDO	E.VEHICULOS	1.989	1.450
SILVA DOS ANJOS J.M.	I.V.T.M.	1.990, 91, 92, 93	21.600
SILVA ROMERO M.GLORIA	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 1.992 y 93	24.140
SILVAN MANUEL	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
SIMMAD MOHAMMED	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 1.992 y 93	54.520
SOBRIN MARTINEZ PEDRO	C.T.Urb.	1.988	2.404
SOL ALONSO LUZ RINO	I.B.I.Urb.	1.991	8.952
SOL ALONSO OSCAR DEL	PUBLICIDAD	1.990	1.200
SOLIS JESUS	E.VEHICULOS	1.988, 89, 90, 91 y 1.992	7.250
SOLIS ROBLEDO SECUNDINO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
SOTO ALVAREZ JOSE LUIS	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
SOTO ALVAREZ SALVADOR	R.BASURAS e I.V.T.M	1.988, 89, 90, 91 92 y 1.993	18.240
SOTO GONZALEZ ROSENDO	PUBLICIDAD Y R.BAS	1.990	48.702
SOTO MORENO M.FRCA	T.PERROS e I.V.T.M.	1.988, 89 y 93	7.500
SOTO NICOLAS IGNACIO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
SOTO RECIO FRANCISCO	C.T.U,I.B.I,ALCANT.	1.988, 89, 90, 92 y 1.992	15.296
SOTO VILLAFANE ANA I.	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91	6.740
SOTO RIO GORDALIZA B.	L.FISCAL y R.BASURA	1.989 y 90	21.637
SOUSA FERNANDEZ MIGUEL	R.BASURAS	1.989	2.625
SOUSA REGAYO EUGENIO	I.V.T.M.	1.990, 91 y 93	22.200
SOUSA REGOYO J.ANTONIO	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 1.992 y 93	29.110
SUAÑEZ RUFO ISABEL	C.T.U,I.B.I,R.BAS.	1.988, 89, 90, 91 y 1.992	31.093
SUAREZ MAXIMINO HR.	I.B.I.Rust.	1.991 y 92	2.768
SUAREZ ALONSO M SOLEDAD	I.V.T.M.	1.990, 91 y 92	16.200
SUAREZ ALVAREZ ALBERTO	R: BASURAS	1.990	2.760
SUAREZ ALVAREZ ANTONIO	VADO PERMANENTE	1.989, 90, 91, 92	35.520
SUAREZ ALVAREZ JOSE	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
SUAREZ CALVO ALBERTO	R.BASURAS	1.991 y 92	11.040
SUAREZ CAMAS ANGEL	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	5.210
SUAREZ CELA ISMAEL	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
SUAREZ CRESPO EMILIA	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 92 y 1.993	29.110
SUAREZ FERNANDEZ SARA	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
SUAREZ FIDALGO MANUEL	T.PERROS	1.988	3.150
SUAREZ FIDALGO MARIA	PUBLICIDAD	1.989, 90 y 91	3.600
SUAREZ GARCIA EMILIO	R.BASURAS	1.990	2.760
SUAREZ GARCIA JOSE	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	5.210
SUAREZ GARCIA J.LUIS	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 92 y 93	3.530
SUAREZ GONZALEZ GABRIEL	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
SUAREZ GONZALEZ MANUEL	L.FISCAL y R.BASUR	1.988, 89 y 90	23.934
SUAREZ GONZALEZ PAULINO	I.V.T.M.	1.989	3.810
SUAREZ GUTIERREZ PRUDENCIO	E.VEHICULOS	1.988, 89, 90, 91 y 1.992	7.250
SUAREZ LOPEZ BALBINO	R.BASURAS	1.992	21.000



APPELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
SUAREZ LOPEZ JOSEFA	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
SUAREZ MARQUES MAGIN	L.FISCAL,R.BASURA y PUBLICIDAD	1.989,90 y 91	34.127
SUAREZ MARTIN LAURENTINO	I.V.T.M,VADOS y PUB	1.991,92 y 93	28.100
SUAREZ MARTINEZ C.MANUEL	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
SUAREZ NATAL JOSEFA	C.T.U,I.B.I,ALCANT	1.989,90,91,92	85.407
SUAREZ RODRIGUEZ IGNACIO	I.B.I.Rust.	1.991 y 92	2.966
SUAREZ ROMERO JULIA	I.V.T.M.	1.991,92 y 93	16.200
SUAREZ ROMERO MARIA	I.V.T.M.	1.993	18.600
SUAREZ SUAREZ ESTEBAN	C.T.U,I.B.I,ALCANT	1.989,90,91,92	6,274
TABOADA BLANCO ISABEL	T.PERROS	1.989	3.150
TAGARRO ALONSO RAFAEL	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
TALLER TAPIZADOS M	R.BASURAS	1.988,89 y 90	16.775
TALLERES GIRO,S.A.	R.BASURAS	1.991 y 92	20.100
TALLERES MERI BENEMERITO	VADO PERMANENTE	1.988,89,90,91	34.540
TALLERES EL PARAISO,S.A,	R.BASURAS	1.992	10.500
TALLERES RIERA	R.BASURAS	1.990	19.200
TALLERES USA	RR.BASURAS	1.990,91 y 92	31.500
TAPICERIAS LEONESAS,S.A.	L.FISCAL e I.V.T.M	1.988,89,90,91 92 y 1.993	44.970
TAPICERIAS STYL DECOR	R.BASURAS	1.988,89 y 90	22.875
TASCON FERNANDEZ ALBERTO	T.PERROS	1.988 y 89	3.150
TASCON GONZALEZ CARMEN	C.T.U y ALCANT.	1.988	20 253
TEJADA MARTINEZ MARCOS	R.BASURAS	1.989 y 90	5.385
TEJEDOR MORAN MIGUEL	I.B.I. y ALCANT.	1.992	6.736
TEJERINA GARCIA BENITO	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
TELECA,S.A.	L.FISCAL	1.989,90 y 91	49.282
TELESONI	R.BASURAS	1.990	5.775
TERAN CEBALLOS VIDAL	R.BASURAS	1.989	2.625
TERRON ABELLA FRANCISCA	C.T.Urb.	1.988	7.368
TEXTIL TRICOBI,S.L.	R.BASURAS	1.988,89 y 90	19.065
TEZZA MARCELO JULIAN	I.V.T.M.	1.993	11.400
TINO TOLA MANUEL	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	21.600
TINTORERIA LEONESA	E.VEHIC y R.BASURAS	1.988,89,90,91 y 1.992	145.300
TOMAS FALAGAN ARSENIO	E.VEHICULOS	1.988,89,90,91 y 1.992	14.500
TOMAS GRANDE FRANCISCO	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
TOMAS LAIZ JOSE L.	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	21.600
TOME ROJO CONSUELO	R.BASURAS	1.991	2.760
TOREANO DE FRUTOS JAVIER	E.VEHICULOS	1.988	1.450
TORICES ALLER M ANGEL	L.FISCAL, Pub,R.BAS.	1.988,89,90,91	81.289
TORICES ALLER SANDRA	I.V.T.M.	1.993	5.400
TORMO SANABRIA M TERESA	I.V.T.M.	1.993	2.000
TORNILLERIA GALLEGA,S.A.	L.FISCAL	1.990	47.201
TORO SUAREZ VALENTIN DEL	R.BASURAS	1.989 y 90	16.400
TORRE DEL POZO S ANTOS	ALCANT e I.B.I.Urb.	1.991	4.301
TORRES CABRERA ADELA	I.V.T.M.	1.993	5.400
TOURINO GARCIA JUAN J	L.FISCAL y R.BASUR	1.988,89 y 90	27.361
TRANSP. y CONST.ALLENDE SL	I.V.T.M.	1.991	14.200
TRANSP.AMAGO,S.A.	L.FISCAL y R.BASURA	1.991 y 92	26.664
TRASCASAS RUBIN FELIPE	L.FISCAL	1.991	36.360
TRIANA CAÑAL AVELINO	R.BASURAS	1.991	2.760
TRICHET GARCIA GERARDO	PUBLICIDAD	1.990 y 91	2.400
TROBAJO FERNANDEZ TOMASA	I.B.I.Rust.	1.992	1.663
TUÑON SUAREZ BENJAMIN	R.BASURAS	1.992	6.565

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
UNALSA, S.A.	E.VEHICULOS	1.989	14.290
URBIC, S.A.	I.B.I. y ALCANT.	1.990 y 91	48.530
URDIALES FERNANDEZ H	C.T.U, I.B.I, ALCANT	1.989, 90, 91, 92	11.964
URIBARRI SAN PEDRO J.M.	I.B.I.Urb.	1.992	20.259
VAJO, S.A.	I.B.I. y ALCANT.	1.991	62.042
VALBUENA AZCONA FROILAN	I.V.T.M.	1.992 y 93	10.800
VALBUENA BAYON Fco.J.	C.T.Urb y LACANT.BAS	1.989, 91 y 92	12.470
VALBUENA CUEVAS Fco.J.	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 92 y 1.993	46.110
VALBUENA DIEZ J.LUIS	R.BASURAS	1.988, 89, 90, 91 y 1.992	13.405
VALBUENA FIDALGO Fdo.	I.V.T.M, L.Fisc, BAS.	1.989, 90, 91, 92 y 1.993	42.780
VALCARCEL ALVAREZ JUAN J.	R.BASURAS e I.V.T.M	1.988, 89, 90, 91 92 y 1.993	45.445
VALCARCEL BERNARDO JOSE	R.BASURAS e I.V.T.M	1.988, 89, 90, 93	13.285
VALCARCEL GARCIA AURELIO T	I.V.T.M.	1.993	5.400
VALCARCEL GORDO TOMAS	R.BASURAS e I.V.T.M	1.988, 89, 90, 91 92 y 1.993	11.415
VALCARCE VALVERDE MIGUEL	I.V.T.M.	1.990, 91, 92, 93	21.600
VALCARCE VALVERDE TOMAS	C.T.U, I.B.I, ALCANT y R.BASURAS	1.988, 89, 91, 92	20.761
VALDUEZA COLINAS MARIANO	C.T.U, I.B.I, ALCANT y E.VEHICULOS	1.988, 91 y 92	121.633
VALENCIA TASCON J ALFREDO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VARELA CORDERO GREGORIO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VALLADARES BLANCO ELIA M	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
VALLE BELLO LONGINOS	R.BASURAS	1.992	5.520
VALLE BLANCO SANTIAGO	E.VEHICULOS	1.988, 89, 90, 91 y 92	35.725
VALLE GIGANTO PEDRO DEL	I.V.T.M.	1.988, 89, 90, 91 92 y 93	62.345
VALLE GONZALEZ JOSE LUIS	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VALLEJO BAEZA MIGUEL	R.BASURAS	1.988 y 89	5.125
VALLEJO LOPEZ PLACIDO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VALLINAS ABEL	R.BASURAS	1.991	2.760
VAPEX, S.A.	PUBLICIDAD	1.990 y 91	81.300
VARGA RODRIGUEZ GERARDO	R.BASURAS	1.991 y 92	26.250
VARGAS BARRULL ENRIQUE	C.T.U, I.B.I, BASUR y ALCANTARILLADO	1.989, 90, 91, 92	25.741
VARGAS JIMENEZ AQUILINO	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VAZQUEZ GONZALEZ L'OCADIA	R.BASURAS	1.988	2.500
VAZQUEZ ROJO F JAVIER	R.BASURAS	1.990	2.760
VAZQUEZ VAZQUEZ JOSE J L	R.BASURAS	1.988, 89 y 90	7.885
VECILLA ESPINIELLA JERONIMA	R.BASURAS	1.992	2.760
VEGA CAMIBANO JESUS	I.V.T.M.	1.991, 92 y 93	34.400
VEGA DIEZ FERNANDO	I.B.I, T.PERROS y R.BASURAS	1.988, 89, 90, 91 y 92	118.988
VEGA DIEZ GEORGINA	PUBLICIDAD y R.BASURA	1.989 y 91	19.425
VEGA GONZALEZ SERVANDO	R.BASURAS	1.991	2.760
VEGA MARTINEZ LEOVIGILDA	C.T.U y ALCANTARILL	1.988	663
VEGA MORAN JOSE LUIS	L.FISCAL	1.990 y 91	33.951
VEGA PEREZ FRANCISCO	T.PERROS	1.988 y 89	5.250
VEGA PEREZ SANTOS J	I.V.T.M.	1.991, 92 y 93	16.200
VEGA QUINTANA SANTOS J	I.B.I, I.V.T.M, ALCAN y R.BASURAS	1.988, 89, 90, 91 92 y 93	47.586

APPELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
VELA ALVAREZ ANICETO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
VELASCO CAMPELO CIPRIANO	I.B.I y ALCANTARILL	1.992	11.317
VELASCO GARCIA JAIME	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
VELASCO GARCIA PEDRO	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
VELASCO GOMEZ M ROSARIO	I.V.T.M.	1.992 y 93	10.800
VELASCO GUTIERREZ ARACELI	C.T.U,I.B.I,ALCANT	1.989,90,91,92	
	R.BASURAS		42.938
VELASCO PICON EUGENIO	L.FISCAL,PUBLICID y		
	R.BASURAS	1.989,90 y 91	26.193
VELASCO VELASCO DANIEL	E.VEHICULOS	1.990	7.145
VELEZ POZO M PILAR	L.FISCAL e I.V.T.M	1.988,89,90,91	
		92 y 93	85.906
VELILLA ESPINIELLA MINA	E.VEHICULOS	1.989,90,91,92	7.250
VELILLA ESPINIELLA OCTAVIO	I.B.I,BASURA y ALC.	1.991.92 y 93	400.648
VELILLA LARRALDE M BEGOÑA	R.BASURAS	1.990 y 91	5.520
VELILLA LARRALDE OCTAVIO	R.BASURAS	1.990,91 y 92	8.280
VELILLA OBLANCA ANTONIO	E.VEHICULOS	1.989 y 92	2.900
VICARREGUI GARCIA EUGENIO	R.BASURA e I.V.T.M	1.988,89,90,91	
		92 y 93	47.605
VICENTE JOSE MARIA	R.BASURAS	1.988,89,90,91	
		y 92	13.405
VICENTE ALVAREZ CESAR	R.BASURAS	1.988	2.500
VICENTE SANCHEZ JOSE MARIA	R.BASURAS	1.991 y 92	11.040
VIDAL FERNANDEZ JOSE A	I.V.T.M.	1.992	5.400
VIDAL FERNANDEZ TEODORO	PUBLICIDAD	1.991	1.880
VIDAL LAIZ MANUEL	I.B.I,BAUR,ALCANT.	1.992	7.863
VIDAL RAMOS FELIPE	T.PERROS	1.989	1.050
VIDEOTECA CANAVE	R.BASURAS	1.991 y 92	15.750
VIEJO MANUEL	E.VEHICULOS	1.989,90,91,92	5.800
VIEJO ALVAREZ ANGELINES	R.BASURAS	1.988,89 y 90	19.065
VIEJO CAMPO EMILIO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91	
		92 y 93	45.250
VIELA LITOS ALFREDO	R.BASURAS	1.988,89,90,91	
		y 92	13.405
VIGON ARBIZU JUAN	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
VILORIA FERNANDEZ DELIO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91	18.310
VILLA BARREDO MANUEL	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
VILLA OTERO ADELAIDA	E.VEHICULOS	1.988,89,90,91	
		y 92	7.250
VILLA VEGA MIGUEL	R.BASURAS	1.992	2.760
VILLACE GALAN RICARDO	L.FISCAL	1.991	6.060
VILLACORTA GARCIA RAMIRO	R.BASURAS	1.992	2.760
VILLAFANE MERINO ANTOLIN	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
VILLALBA ALVAREZ LUIS NOE	I.V.T.M.	1.993	5.400
VILLAMANDOS AMEZ ELENA	R.BASURAS	1.992	2.760
VILLAMAÑAN DUEÑAS ALBERTO A	I.V.T.M.	1.988,89,90,91	38.635
VILLAMOR GONZALEZ M TERESA	I.B.I.Urb.	1.990	747
VILLANUEVA MORILLA E	R.BSURAS	1.988,89,90,91	
		y 92	13.405
VILLAR ESTEVEZ JOSE LUIS	L.FISCAL e I.V.T.M	1.990 y 91	37.642
VILLAR PAEDO ANTONIO	C.T.U, y E.VEHIC.	1.988,89,91,92	45.002
VILLAR MANOVAS JOSE	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
VILLAR MARTINEZ MANUEL	I.V.T.M.	1.988 y 89	31.670
VILLAR NAVARRO MANUEL	T.PERROS	1.988 y 89	2.100
VILLAR SINOVAS JOSE M	I.V.T.M.	1.992 y 93	33.600
VILLARES GARCIA AGUSTINA V	E.VEHICULOS	1.991 y 92	2.900
VILLAROEI GONZALEZ JOSE	I.V.T.M.	1.988,89,90,91	
		92 y 93	3.530

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
VILLAROEL PRIETO ROMAN	R.BASURAS	1.989,90,91,92	53.950
VILLAVERDE FERNANDEZ JOSE	I.V.T.M.	1.988,89,90,91	18.310
VILLAVERDE FERNANDEZ PABLO	I.B.I. y ALCANT.	1.992	3.333
VILLAVERDE MARTINEZ LAUDINA	R.BASURAS	1.991 y 92	5.520
VILLAVERDE OVIEDO RAMIRO	I.V.T.M.	1.988 y 89	1.830
VILLAYANDRE M ROSA	C.T.U,I.B.I,ALCANT. y R.BASURAS	1.989,90,91,92	60.315
VIÑA RUBIERA RAMON	ALCANTARILLADO	1.992	1.000
VIÑUELA GUTIERREZ NICANOR	L.FISCAL	1.988	2.570
VIÑUELA GUTIERREZ VALENTIN	R.BASURAS	1.989	2.625
VIVEROS JOVEN	PUBLICIDAD	1.988,89,90,91	26.320
YADE MAYADE	I.V.T.M.	1.993	5.400
YAGUE CASTILLO RICARDO	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	2.800
YEBRA ALVAREZ CAMILO	I.V.T.M.	1.991	5.400
YORMO DE FELIPE JERONIMO	E.VEHICULOS	1.990,91 y 92	4.350
YOUNG ERICA JANE	L.FISCAL	1.988,89,90,91	46.702
ZAMORANO BLANCO BELARMINO	I.V.T.M.	1.988,89,90,91 92 y 93	39.910
ZAMORANO BLANCO JOSE B	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
ZAMORANO GONZALEZ JOSE M	I.V.T.M.	1.990,91,92,93	21.600
ZAPICO GALLEGO JOSE H	R.BASURAS	1.992	2.760
ZARAUZA ANDINA ALFONSO	C.T.Urb y ALCANT.	1.988	29.349
ZARZA SANCHEZ SEBASTIAN	I.V.T.M	1.992	5.400
DIEZ PEREZ CONSTANTINO	R.BASURAS	1.988,89 y 90	7.885
BARTOCOME ESPINOSA EDUARDO	I.B.I y ALCANT.	1.993	70.533
MONTIEL BARDAL MANUEL	I.V.T.M, I.B.I, ALC y R.BASURAS	1.989,90,91,92 y 93	143.564
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO. CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO.			
LOPEZ DE CASTRO ANDRES Y MARTINEZ PEREZ GLORIA	Cuota Junta Compensa ción Sector S-2 C.G	1.993	452.672
Los mismos	"	"	1.396.238
Los mismos	"	1.992	1.076.670
Los mismos	"	"	706.153
Los mismos	"	"	1.516.539
Los mismos	"	1.993	3.899.913

Y a los efectos señalados, expido el presente edicto en León a once de marzo de 1994.-El Jefe de la Unidad de Recaudación, Angel Arias Fernández.-V.º B.º: El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.

2691

Núm. 3102.-123.648 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CISTIERNIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en los autos de divorcio número 236/93 seguidos a instancia de la Procuradora señora Campo Turienzo en representación de doña Carmen Maiquez García, contra don Eduardo Portabales Fernández, en ignorado paradero, por medio de la presente se emplaza al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca en legal forma ante este Juzgado por medio de Abogado y Procurador y la conteste, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado don Eduardo Portabales Fernández, expido y firmo la presente en Cistierna, a veintiocho de febrero de 1994.-El Secretario, Francisco Atilano Barreñada.

2315

Núm. 3103.-1.680 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en la ejecución número 107/93 seguida a instancia de Leonardo García Domínguez, contra José González Alonso, sobre cantidad, por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social



número uno de León, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declaro insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio y a los efectos de esta ejecución, a José González Alonso por la cantidad de 152.101 pesetas de principal, y la de 33.000 pesetas de costas calculadas provisionalmente.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que contra este auto cabe recurso de reposición y, firme, procedáse al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a José González Alonso, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Carmen Ruiz Mantecón.

2192

Núm. 3104.—2.352 ptas.

* * *

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de León.

Doy fe y testimonio: Que en ejecución contenciosa 34/94, seguida a instancia de Felicitas Santos Salvadores, contra Casiano Vega Fernández, sobre cantidad, por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de los de León se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.—Secretaria: Señora Ruiz Mantecón.

Providencia.—Magistrado Juez: Señor Rodríguez Quirós.

En León a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Dada cuenta; conforme al artículo 234 del texto articulado del Procedimiento Laboral, en relación con el 919 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se acuerda la ejecución contra Casiano Vega Fernández, vecino de León, calle San Juan de la Cruz, 17, 2.º izda. León, para la exacción de 361.690 pesetas en concepto de principal y la de 70.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas e intereses y desconociéndose bienes de la apremiada para la realización de las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, interésese de la Delegación Provincial de Hacienda, Ayuntamiento y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, certificación acreditativa de la existencia de algún bien o derecho susceptible de embargo inscrito a nombre de la ejecutada y dese traslado al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días inste la práctica de las diligencias que a su derecho convenga, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna, se entenderá que existe insolvencia de la citada empresa.

Adviértase a las partes que contra esta providencia pueden interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Lo dispuso y firma S. S.ª que acepta la anterior propuesta.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en forma legal a Casiano Vega Fernández, actualmente en paradero ignorado, expido el presente edicto para su inserción en el **Boletín Oficial** de la provincia, en León a 23 de febrero de 1994.—La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

2194

Núm. 3105.—4.368 ptas.

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario del Juzgado Social número dos de León.

Hace constar: Que en los autos 669/93 Ejec. 38/94, seguida a instancia de José Antonio del Blanco Argüello, contra Viuda de Herminio Rodríguez, S. L., se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Que debo decretar y decreto la ejecución contra Viuda de Herminio Rodríguez, S. L., por un importe en concepto

de principal de 1.696.410 pesetas, con otras 100.000 pesetas calculadas provisionalmente para intereses y costas, a cuyo efecto, procedáse al embargo de bienes propiedad de la ejecutada suficientes a cubrir las cantidades señaladas, a cuyo efecto, remítanse oficios al Ayuntamiento, Delegación de Hacienda y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, interesando informe acerca de la existencia de bienes del demandado.

Contra este auto cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Así se acuerda por este auto que propongo a S. S.ª Doy fe.

Conforme: El Juez Social número dos.—José Manuel Martínez Illade.—El Secretario Judicial.—Luis Pérez Corral.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Viuda de Herminio Rodríguez, S. L., en paradero ignorado y su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido el presente en León, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario Judicial.

2109

Núm. 3106.—2.912 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 341/93, dimanante de los autos número 539/93, seguidos a instancia de Juan Carlos López Castro, contra la empresa L. P. Servicios de Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado en nombre del Rey el siguiente auto:

I.—*Antecedentes.*

1.º—Que formulada demanda por Juan Carlos López Castro contra L.P. Servicios de Control, S.L., en reclamación de cantidad y hallándose los presentes autos número 539/93 en trámite de ejecución número 841/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º—Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.—*Fundamentos de derecho.*

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.—*Declaro*

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, y a los efectos de esta ejecución, a L.P. Servicios de Control, S.L., por la cantidad de 464.775 ptas. más 10 % ptas. de principal y la de 102.240 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procedáse al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada L.P. Servicios de Control, S.L., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, fecha anterior.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2250

Núm. 3107.—5.152 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 99/93, dimanante de los autos número 102/93, seguidos a instancia de Luis Miguel Menéndez Boto, contra la empresa L. P. Servicios de Control, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado en nombre del Rey el siguiente auto:

I.-Antecedentes.

1.º-Que formulada demanda por Luis Miguel Menéndez Boto contra L.P. Servicios de Control, S.L., en reclamación de despido y hallándose los presentes autos número 102/93 en trámite de ejecución número 99/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º-Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.-Fundamentos de derecho.

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.-Declaro

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, y a los efectos de esta ejecución, a L.P. Servicios de Control, S.L., por la cantidad de 1.538.908 ptas. de principal y la de 338.559 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada L.P. Servicios de Control, S.L., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, fecha anterior.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2251 Núm. 3108.-5.152 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 268/93, dimanante de los autos número 643/93, seguidos a instancia de Manuel Cadenas Gundin, contra la empresa L. P. Servicios de Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado en nombre del Rey el siguiente auto:

I.-Antecedentes.

1.º-Que formulada demanda por Manuel Cadenas Gundin contra L.P. Servicios de Control, S.L., en reclamación de cantidad y hallándose los presentes autos número 643/93 en trámite de ejecución número 268/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se

pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º-Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.-Fundamentos de derecho.

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.-Declaro

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, ya a los efectos de esta ejecución, a L.P. Servicios de Control, S.L., por la cantidad de 545.676 ptas. más 10 % ptas. de principal y la de 120.048 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada L.P. Servicios de Control, S.L., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, fecha anterior.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2254 Núm. 3109.-5.152 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 338/93, dimanante de los autos número 391/93, seguidos a instancia de Enrique Calzado Barón, contra la empresa L. P. Servicios de Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado en nombre del Rey el siguiente auto:

I.-Antecedentes.

1.º-Que formulada demanda por Enrique Calzado Barón contra L.P. Servicios de Control, S.L., en reclamación de cantidad y hallándose los presentes autos número 391/93 en trámite de ejecución número 338/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º-Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.-Fundamentos de derecho.

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.—Declaro insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, ya a los efectos de esta ejecución, a L.P. Servicios de Control, S.L., por la cantidad de 413.658 ptas. más 10 % ptas. de principal y la de 91.004 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada L.P. Servicios de Control, S.L., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, fecha anterior.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2255 Núm. 3110.—5.152 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 269/93, dimanante de los autos número 609/93, seguidos a instancia de José Manuel Martínez Alvarez, contra la empresa L. P. Servicios de Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado en nombre del Rey el siguiente auto:

I.—Antecedentes.

1.º—Que formulada demanda por José Manuel Martínez Alvarez contra L.P. Servicios de Control, S.L., en reclamación de cantidad y hallándose los presentes autos número 609/93 en trámite de ejecución número 269/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º—Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.—Fundamentos de derecho.

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.—Declaro

insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, ya a los efectos de esta ejecución, a L.P. Servicios de Control, S.L., por la cantidad de 347.708 ptas. más 10 % ptas. de principal y la de 76.495 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada L.P. Servicios de Control, S.L., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, fecha anterior.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2384 Núm. 3111.—5.152 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, de conformidad con el artículo 279 de la L.O.P.J.

Hace saber: Que en la ejecución contenciosa número 79/93, dimanante de los autos número 241/91 seguidos a instancia de

Marcelina García Valcárcel contra Rebeca de Prada de Prado sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

“Declaro insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, y a los efectos de esta ejecución, a Rebeca de Prada de Prado por la cantidad de 76.808 ptas. de principal y la de 16.897 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones”.

Y a fin de que sirva de notificación en forma legal a la ejecutada Rebeca de Prada de Prado, en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, a 28 de febrero de 1994.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

2252 Núm. 3112.—2.240 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 893/93 a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia número 91/94. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, los presentes autos número 893/93 sobre silicosis en los que ha sido demandante don Manuel Iglesias Martínez, representado por don Miguel A. Martínez y como demandados INSS, TGSS, Mina de Fabero, S.A. y Mutua Patronal Madin; habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes,

Fallo: Que desestimando la demanda debo absolver y absuelvo a las demandadas de las pretensiones contra ellas ejercitadas en este pleito.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte a efectos del recurso de suplicación, que para poder interponerse y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de Ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso, el haber depositado en la cuenta de depósito y consignaciones del Juzgado de lo Social número dos, de los de Ponferrada, con la clave 2141—65 893/93 la cantidad de 25.000 ptas. en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto y en la cuenta y clave antes reseñada el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora, al pago de una prestación periódica, esta deberá aportar junto con el escrito de anuncio de interposición la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Así por esta mi sentencia que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.

Y para que sirva de notificación a Minas de Fabero, S.A., a la que se hace saber que las notificaciones y citaciones sucesivas se le verificarán en la forma que determina el artículo 59 de la L.P.L., expido y firmo el presente en Ponferrada, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria, Ana María Gómez—Villaboa Pérez.

2084 Núm. 3113.—5.040 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL

LEON — 1994